

Expediente: **918/08-I1**
Carátula: **DE LA VEGA JOSE GABRIEL C/ PITA JORGE HORACIO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PITA, JORGE HORACIO-DEMANDADO
27125763028 - DE LA VEGA, JOSE GABRIEL-ACTOR
27060397754 - ZEBALLOS, CARLOS ALBERTO-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 918/08-I1



H105015442429

JUICIO: DE LA VEGA JOSE GABRIEL c/ PITA JORGE HORACIO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 918/08-I1 .- Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

A la presentación ingresada en fecha 02/12/2024, por la letrada ROBLES, por el tercero Zeballos:

- Agréguese el comprobante de depósito que adjunta. De las sumas dadas en pago, a conocimiento de la letrada Contino.
- Del pedido de levantamiento de embargo interpuesto en esta presentación, **CÓRRASE TRASLADO** a la embargante (letrada Luisa Graciela Contino) y al embargado (demandado) por el término de CINCO DÍAS. (art. 288 del CPCC).- A tales efectos, se le hace saber que la presentación referida, se encuentra incorporada al presente para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria.- 1510. - 918/08-I1 PCRA

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.